

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO LATACUNGA S.A. CITULASA S.A.**

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, siendo el día miércoles cuatro de abril del año dos mil dieciocho a las 10H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Unidad Nacional No. 56-283 y Marco Tulio Varea, perteneciente a la Parroquia Ignacio Flores del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos los señores accionistas previa convocatoria realizada por los señores Presidente y Gerente General de la compañía, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta:

NO.	CEDULA / RUC	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
1	0500172986	BRAVO MULLO SEGUNDO JUAN	8,00
2	0501646525	CAIZALUISA TIPAN MANUEL OSWALDO	8,00
3	0501801294	CALERO LANDETA JOSELITO	8,00
4	0502343791	CASA PACHECO ARMANDO OLDEMAR	8,00
5	0501954879	CHILUISA PEREZ IRINA SENAI DA	8,00
6	0502199284	CHILUISA REMACHE WALTER FABIAN	8,00
7	0502555808	CLAUDIO TAPIA BERTHA MARINA	8,00
8	0601877616	FLORES BALDEON JOSE MIGUEL	16,00
9	0501778088	GALLARDO ESPIN FRANKLIN SAUL	8,00
10	0503459455	GARZON CHIQUITO JONATHAN MARCELO	8,00
11	0500807110	GUAMANGALLO QUINGATUÑA MARCELO	8,00
12	0501167225	GUAMANGALLO QUINGATUÑA RAMIRO	8,00
13	0501759419	GUAÑA CAYANCELA JUAN JOSE	8,00
14	0501245179	GUANOLUISA AIMACAÑA LUIS PATRICIO	8,00
15	1715723720	GUANOTASIG OÑA DARWIN WILFRIDO	8,00
16	0502423817	GUILCAMAIGUA IMBAQUINGO WILSON ARTURO	8,00
17	0502146749	HERRERA TOAQUIZA WASHINGTON VLADIMIRO	8,00
18	0501626873	LEMA GUANOLUISA MANUEL MARIA	8,00
19	0501138408	JAQUE TARCO WILLER	8,00
20	0501915136	LLUMIQUINGA SANCHEZ LUIS EDUARDO	8,00
21	0500594676	MALLITASIG GUAMUSHIG ARCECIO	8,00
22	0502296387	MARTINEZ GUANOLUISA DIEGO NORBERTO	8,00
23	0502146632	MENDOZA VILCAGUANO ANA LUCIA	8,00
24	0501780084	MOLINA MARTINEZ ANGEL LEOPOLDO	8,00
25	0502212111	MOLINA MARTINEZ WILSON MARCELO	332,00
26	0501682249	MORENO CHILUISA LUIS JOSELITO	8,00
27	0501403208	PALMA HERRERA EDGAR PATRICIO	8,00
28	0501339014	PANCHI PANCHI CELSO	8,00
29	0501792568	SALAZAR ALBAN LUIS ANIBAL	8,00
30	1400002992	RIVADENEIRA RIVADENEIRAN JOSE	8,00
31	0500299649	SALAZAR MAYO SERGIO	8,00
32	0500299649	SALAZAR ALBAN LUIS ANIBAL	8,00
33	0501477921	SINCHIGUANO CULQUI WILLIAMS KLEVER	8,00
34	0503075111	TERAN HERRERA JOHANNA ALEXANDRA	8,00
35	0501606578	TOASA INGA MARIA OLGA INES	8,00
36	1102136783	TORRES JIMENES ANGEL SAUL	8,00
37	0503149502	TRAVEZ CORRALES GLADYS MERCEDES	8,00
38	0501546121	TRAVEZ SANTO EDWIN MARCELO	8,00
39	0502343965	VACA MORENO FAUSTO RUBEN	8,00

39	0501763379	VACA MORENO LUIS ANIBAL	8,00
40	0501267363	VELASCO NEGRETE GILBERTO ROMULO	8,00
41	0590058742001	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO LATAACUNGA S.A. CITULASA	240,00
TOTAL			892,00

Las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Se deja constancia de que se encuentra presente la Ing. Mónica Alexandra Herrera Cárdenas contadora de la empresa.

Preside esta junta el señor LUIS JOSELITO MORENO CHILUISA en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor WILSON MARCELO MOLINA MARTÍNEZ en su calidad de Gerente General. El señor Presidente dispone se realice la constatación del quórum en base de la lista de asistentes la cual se agrega al expediente de la presente junta, por secretaria se constata la presencia 100,00% por ciento del capital social pagado, dejando constancia que las acciones que son de propiedad de la compañía los derechos inherentes a las mismas quedan en suspenso de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Ley de Compañías. El Señor Presidente por existir quórum legal, estatutario y reglamentario siendo las 10h30 declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y solicita que por secretaria se dé lectura del orden del día a tratar.

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Presidente, Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Aprobado el orden del día propuesto el señor Presidente señala se trata el primer punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2017.- El señor Presidente solicita que por secretaria se de lectura al informe presentado por el señor Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 el cual es puesto a consideración de la junta de accionistas.

Interviene el señor Presidente y solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe que ha sido presentado por la señora Comisaria Revisor de la compañía.

Interviene el señor William Sinchiguano y mociona que el informe presentado por el señor Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 sea aprobado, moción que es apoyada por el señor Ángel Molina, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la señora Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.**

Interviene el señor LUIS JOSELITO MORENO CHILUISA Presidente de la compañía quien procede a dar lectura a su informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor José Flores quien mociona que el informe del señor Presidente correspondiente al ejercicio económico 2017 sea aprobado, moción que es apoyada por el señor Celso Panchi, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.- El señor Presidente solicita a la Ing. Mónica Herrera en su calidad de Contadora de la compañía presente y explique el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Interviene la Ing. Mónica Herrera quien procede a dar lectura y explicación del balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, mismo que son puestos a consideración de los señores accionistas.

El señor Presidente solicita a los señores accionistas se manifiesten si tienen alguna duda o inquietud respecto del balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017 que se encuentra a su consideración.

Interviene el señor Celso Panchi y mociona que el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017 sean aprobados, la moción es apoyada por el señor Angel Molina misma que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017, mismo que consta en el documento adjunto el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día, el señor Presidente de la compañía siendo las 12h45 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas, siendo las 14h52, se da lectura al Acta, la cual es puesta a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Armando Casa y mociona que se apruebe el acta sin modificaciones la moción es apoyada por el señor Luis Salazar, el señor Presidente la somete a votación la moción presentada y la Junta por unanimidad del capital social presente resuelve: Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 15h30, para constancia de lo resuelto, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.

